

PROPUESTA DE CCOO

ANTE EL CAMBIO DE CICLO ECONÓMICO Y POLÍTICO

A blurred image of a stock market ticker board. The board displays various numbers in different colors (green, yellow, red, blue) on a dark background. The numbers represent stock prices and their changes. Some visible numbers include 17,19, 42,14, 27,07, 21,18, 27,33, 311,58, 96,51, and 25,37. The changes are shown in red (decrease) or blue (increase).

**PROPUESTA DE CCOO
ANTE EL CAMBIO DE CICLO
ECONÓMICO Y POLÍTICO**

Edita: Confederación Sindical de Comisiones Obreras

© Madrid, febrero 2016

Realiza: Unigráficas GPS

Depósito Legal: M- 5462-2016

1. El nuevo ciclo económico y político exige actualizar las propuestas del sindicato.....	5
2. Los riesgos que amenazan la recuperación de la economía.....	7
3. Un crecimiento impulsado por factores externos.....	10
4. Un diferencial de crecimiento positivo, pero coyuntural.....	11
5. Crecemos, pero sobre una base frágil	13
6. Una sociedad cada vez más desigual	14
7. Un aumento inaceptable de la pobreza y la exclusión.....	18
8. Disputar el reparto secundario de la renta.....	21
9. La desprotección de las personas desempleadas	27
10. El sistema público de pensiones.....	29
11. Propuestas ante el cambio de ciclo económico	30
11.1. Propuestas para consolidar el crecimiento económico en la Unión Europea.....	31
11.2. Propuestas para dar solidez al crecimiento	32
11.3. Propuestas para un cambio en la consolidación fiscal.....	34
11.4. Propuestas para proteger a los desempleados	35
11.5. Propuestas para asegurar el futuro del sistema público de pensiones.....	36

1. EL NUEVO CICLO ECONÓMICO Y POLÍTICO EXIGE ACTUALIZAR LAS PROPUESTAS DEL SINDICATO

En 2016 se abre un nuevo período político, que acompañará al cambio de ciclo económico iniciado en la segunda mitad de 2014. La economía española cerró 2015 con un crecimiento por encima del 3%, encadenando ocho trimestres consecutivos de incrementos del PIB. Esta fase alcista del ciclo económico se extenderá, seguramente, a los próximos años.

Este cambio de escenario exige una redefinición de prioridades en la actuación, tanto de los Gobiernos como de los agentes económicos y sociales. En los seis años de recesión, la acción sindical fue fundamentalmente defensiva; el objetivo era limitar en lo posible la política de ajuste duro, de austeridad compulsiva, de recortes en el Estado social, de devaluación salarial y de reformas laborales regresivas que se iniciaban en mayo de 2010 y se agravaron a partir de 2012.

Hoy el escenario es otro: el PIB crece y, por tanto, también el empleo, aunque sea de forma precaria. Con gran probabilidad, durante la próxima legislatura España recuperará el nivel de PIB previo a la crisis, volveremos al nivel de riqueza de 2008. El eje del debate es, ahora, cómo repartir esa riqueza o, por lo menos, eso debemos intentar nosotros: colocar la recuperación de los derechos en el centro de la agenda pública de la próxima legislatura y del nuevo Gobierno.

Esta es una idea fundamental: si en la recesión el debate era cómo ajustar, dónde recortar, cómo repartir los sacrificios, en la recuperación hay que hablar de cómo repartimos la mayor renta, cómo volvemos al nivel de protección social, cómo recuperamos los derechos económicos y laborales perdidos.

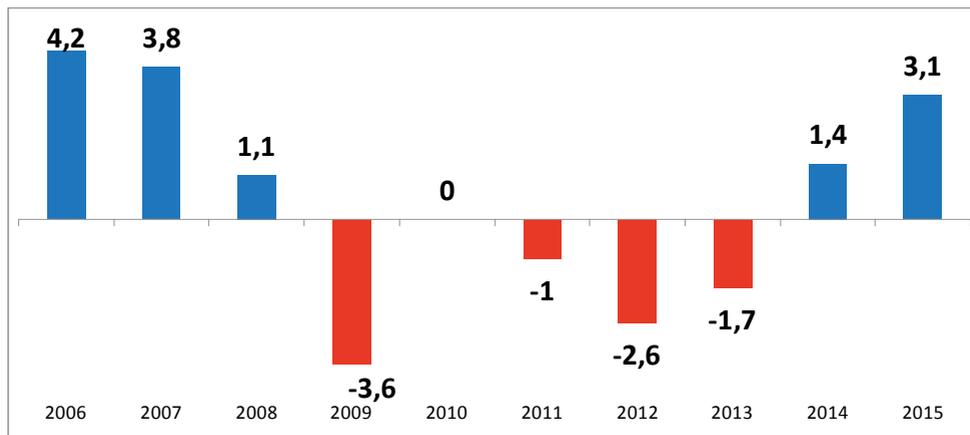
En síntesis, hay que dejar la fase defensiva y pasar a la ofensiva, con propuestas concretas y ambiciosas que nos permitan recuperar, en el plazo más corto posible, las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría social, muy deterioradas en estos años.

Esta es la idea básica de la «Propuesta para un modelo más democrático de relaciones laborales y un cambio en la política económica y social», que CCOO presentó a las fuerzas políticas antes de las elecciones del 20D.

El crecimiento del PIB es una condición necesaria, pero no suficiente para mejorar las condiciones de la mayoría social. Más aún, en la lectura conservadora y neoliberal de la salida de la recesión, hay elementos muy peligrosos que rompen el vínculo entre las dos cosas.

La derecha política y la económica dicen (aunque saben que no es cierto) que el PIB volvió a crecer gracias a la austeridad y la reforma laboral, con devaluación salarial incluida. Que gracias a los recortes en el gasto público y al abaratamiento del factor trabajo salimos de la recesión. Si esta interpretación falsa se consolida, la vuelta al crecimiento hará todavía más injusta y desigual a la sociedad española.

EVOLUCIÓN DEL PIB



Fuente: elaboración propia sobre datos INE

Algo de esto ya está sucediendo, porque, a pesar del significativo crecimiento del PIB en 2015, apenas se ha avanzado en la reconstrucción de los destrozos de la crisis.

Es cierto que el AENC 2015/2017 supone un cambio positivo porque se vuelve al crecimiento real de los salarios, aunque moderado y como efecto en buena medida de la inflación negativa. Pero vemos que el empleo generado se asienta de nuevo sobre la precariedad, que aumenta la desprotección a los desempleados, que las pensiones pierden poder adquisitivo o que el Gobierno central no rectifica la política fiscal/presupuestaria y opta por bajar los tipos impositivos, antes que por aumentar los ingresos públicos para dotar de recursos a la sanidad o la educación pública.

Volver al crecimiento del PIB no supone una recuperación automática de los derechos perdidos: si no hay una intensa movilización social —y política— no se revertirá la pérdida.

2. LOS RIESGOS QUE AMENAZAN LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA

El escenario más probable es que el PIB crezca en torno al 3% en el próximo año, pero existen riesgos no despreciables de una situación peor. El primero es el débil crecimiento de la zona euro: en el tercer trimestre de 2015, el PIB aumentó el 0,3% en tasa trimestral, por debajo de trimestres precedentes. Por lo tanto, la actividad económica crece a ritmo lento —en tasa anualizada, la UE está por debajo del 1,5%— y además se ralentiza e incluso empieza a caer.

La economía de la eurozona salió de la recesión pero sigue enferma, con un crecimiento del PIB raquítico, una inflación en negativo o casi y una tasa de paro en los niveles más altos de su historia. Es la amenaza de lo que se denomina «estancamiento secular»: un bajo crecimiento que se extiende durante un período largo a causa de la insuficiencia de la demanda.

Esto tiene en la eurozona un responsable directo: Alemania y su política de austeridad interna para conseguir un saldo externo positivo del 7% del PIB. Su negativa a contraer déficits expansivos y crecimientos de precios y salarios condena a la eurozona al estancamiento global. Esta situación es negativa para sociedades con tasas de paro de alrededor del 10%, pero

resulta insoportable para países como España, con cinco millones de personas sin empleo.

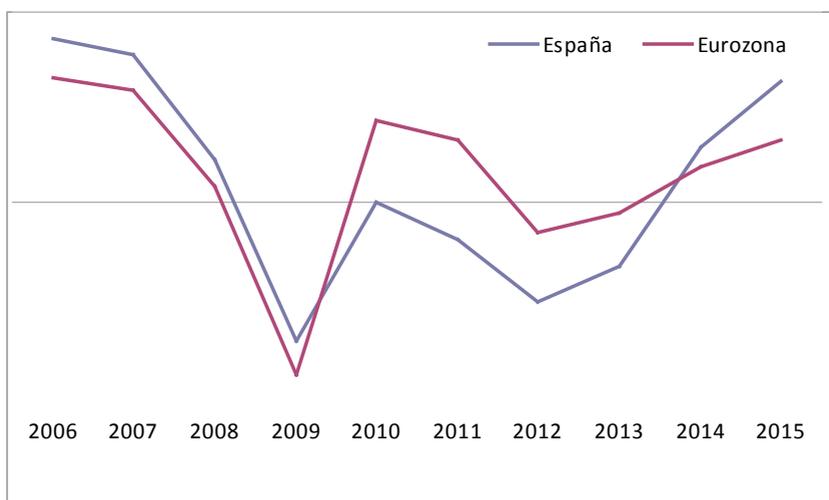
El débil crecimiento en la UE es un grave riesgo para la economía española, que no puede crecer de forma sostenida por encima del 3% si la UE crece por debajo del 1,5%. En la UE el ciclo económico evoluciona con gran sincronía de los diferentes países, en especial los más grandes, que se expresa en tasas de variación del PIB similares. Puede haber diferencias de décimas o retardos temporales, pero el ciclo tiende a converger, más allá del efecto rebote en los países que más cayeron y que aún tienen que recuperar el nivel de PIB previo a la gran recesión.

El actual diferencial de crecimiento de la economía española (3,4% frente al 1,6% de la UE) no es sostenible en el tiempo por la integración de países a través del comercio exterior. Las cuentas del tercer trimestre nos avisan de la fragilidad de un diferencial como este: la demanda interna crece al 3,9%, pero la demanda externa tiene una contribución negativa del -0,5% porque las importaciones crecen más que las exportaciones.

Si crecemos más que el resto, el resultado es volver al desequilibrio exterior, al déficit comercial y la deuda externa, porque aumentamos nuestras compras (importaciones) mientras que los demás países reducen las suyas (que son nuestras exportaciones).

Necesitamos, pues, un crecimiento económico sólido y duradero de la eurozona, que se convierte en el primer espacio donde hay que actuar, porque hace falta algo más que política monetaria.

EVOLUCIÓN PIB ESPAÑA/UE



Fuente: elaboración propia sobre datos INE/Eurostat. 2015 media tres trimestres

Con un retraso considerable (que prolongó de forma innecesaria la duración de la recesión en la zona euro), el BCE lleva dos años aplicando una política monetaria muy expansiva, al estilo de la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra. En la primera semana de diciembre, el Consejo del BCE amplió el programa de compra de deuda en 360.000 millones de euros adicionales, aumentó hasta el $-0,3\%$ la denominada «facilidad de depósito» (interés que pagan los bancos por mantener el dinero en el BCE) y mantuvo el tipo de intervención prácticamente en cero. Son medidas de carácter extraordinario con las que el recorrido de la política monetaria se acerca ya a su límite.

Sin embargo, la economía europea no repunta, en gran medida porque, a pesar de las actuaciones del BCE, la economía alemana se desentiende del área económica y social a la que pertenece. Ni siquiera se consigue con esta enorme inyección de dinero que los precios suban hasta acercarse al 2% que fue establecido en Maastricht como un límite máximo para la inflación y que hoy, de forma sorprendente, ha pasado a ser un objetivo casi inalcanzable.

3. UN CRECIMIENTO IMPULSADO POR FACTORES EXTERNOS

En Europa y en España la fase expansiva del ciclo económico arrancó por el empuje de factores externos que han compensado la debilidad interna. Factores externos que, en unos casos, tienen que ver con cambios en los mercados mundiales —sobre todo el petróleo y el resto de materias primas— y, en otros, con un cambio en la política económica en la Unión Europea, con un giro radical en la política monetaria del BCE y uno más tímido en la política fiscal/presupuestaria de la Comisión.

En primer lugar, la decisión del BCE de intervenir para salvar al euro amenazado por la especulación (el 26 de julio de 2012, cuando Draghi dijo: «Haré lo necesario para sostener el euro y, créanme, eso será suficiente») estabilizó los mercados de todos los países de la UE, nosotros incluidos. La prima de riesgo, la cotización de los valores en Bolsa, el mercado interbancario... recuperaron la normalidad, lanzando un mensaje de estabilidad y expectativas positivas en todos los países.

En segundo lugar, esas palabras contra la especulación fueron el primer paso de una política monetaria expansiva inédita en la zona euro: disponibilidad casi ilimitada para los bancos y tipos próximos a cero. Dinero abundante y barato que, si bien no ha llegado como debía a la economía real por culpa de las entidades bancarias, ha facilitado el gasto y la inversión de una parte de la sociedad.

En tercer lugar, estas actuaciones, junto a otros factores, han propiciado una intensa devaluación del euro —el 25% desde abril de 2014— con respecto al dólar y han mejorado la competitividad vía precio de toda la economía europea y, por tanto, han impulsado el comercio exterior. Esta ventaja competitiva ampliará sus efectos después de la decisión de la Reserva Federal de subir el tipo de interés por primera vez desde 2009, porque el dólar todavía se va a revalorizar más frente al euro.

Por último, la bajada del precio del petróleo supone un factor extraordinario para el crecimiento en Europa, porque abarata los costes de producción de las empresas, bajan los precios, se reequilibran las cuentas externas y nos hace más ricos al ahorrarnos una parte de la transferencia de renta hacia los países productores por la factura petrolera. Es cierto que el efecto

positivo no ha llegado a toda la sociedad, porque el oligopolio petrolero se ha quedado con una buena parte de los beneficios. Pero, aún así, el pago al exterior en 2015 se ha reducido en 20.000 millones de euros en comparación con 2014, el equivalente al 2% de nuestro PIB, que ha reforzado la demanda interna española.

En síntesis, la política monetaria expansiva del BCE, la estabilización de los mercados, la mejora de las expectativas, la devaluación del euro y la caída del precio del petróleo han contribuido al crecimiento del PIB en Europa, y en consecuencia en España, aunque no en tasas significativas.

4. UN DIFERENCIAL DE CRECIMIENTO POSITIVO, PERO COYUNTURAL

España comparte el ciclo con la UE, aunque en los últimos doce meses nuestra tasa de crecimiento del PIB es el doble de la media. El Gobierno pretende utilizar este diferencial como aval de su política económica, queriendo poner a nuestro país como ejemplo de lo que llaman «reformas», pero que en realidad son recortes.

Esta lectura no se corresponde con la realidad, porque una parte no menor del diferencial de crecimiento del PIB español tiene su origen en un efecto rebote, por un lado, y en circunstancias coyunturales, por otro. Por ahora, el mayor crecimiento de España se ha producido, básicamente, en el segundo y tercer trimestres de 2015, porque hasta 2014 crecimos por debajo de la media de la UE. Por tanto, nuestro diferencial aún tiene un corto recorrido, aunque es probable que se extienda algunos trimestres más, por varios factores.

Existen razones de tipo coyuntural. La primera es el excepcional año turístico: la desestabilización política y la inseguridad de otros mercados competitivos en el Mediterráneo han llevado a que España alcanzara un récord de turistas en 2014 y 2015.

La segunda, aunque pueda sorprender porque el discurso oficial la omite, es que en 2015 el gasto público creció en tasas significativas por primera vez en años, algo obviamente vinculado al ciclo electoral. En 2013 el consumo de las Administraciones Públicas se redujo el 2,8% y en 2014

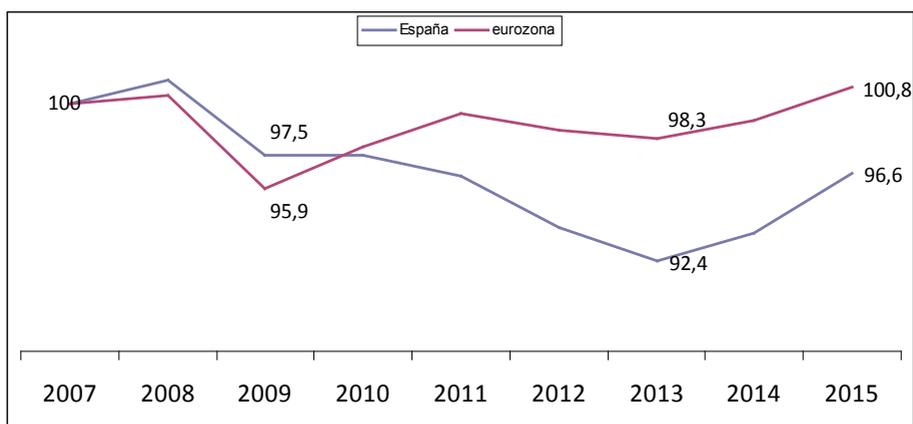
se estancó, con una tasa de variación del 0%. Sin embargo, en el tercer trimestre del 2015 creció el 3% en tasa interanual.

Además de estos factores coyunturales hay un efecto rebote, en parte estadístico y en parte propio del ciclo económico. Rebote estadístico, porque las tasas de variación de 2015 tienen como base de comparación valores muy bajos en el período anterior, y por eso un aumento de la actividad —aunque sea pequeño en valor absoluto— se traslada a una tasa de incremento elevada.

Rebote vinculado al ciclo económico, porque la economía española, en especial alguna de sus actividades, viene de tan abajo que cualquier incremento se dispara en términos relativos. Un ejemplo es la construcción, que crece el 6% en 2015 en comparación con 2014, porque hasta ese año acumuló una caída del 45% desde el 2008.

El efecto rebote afectó a casi todos los países que más cayeron en la segunda recesión y que aún están en el camino de recuperar su máximo nivel de PIB.

PIB ESPAÑA/EUROZONA



Fuente: elaboración propia sobre datos INE/Eurostat. 2015 media tres trimestres

Muchos países de la UE ya han superado el nivel de producción que tenían en 2008, pero España no. Eso explica, también, nuestras mayores tasas de crecimiento actuales: caímos más y ahora crecemos más hasta que recuperemos nuestro nivel de PIB.

5. CRECEMOS, PERO SOBRE UNA BASE FRÁGIL

Pero más allá de la imagen distorsionada de la economía española provocada por ese efecto rebote, la recuperación es frágil porque, de momento, se asienta sobre una base poco consistente.

La economía española todavía no ha recuperado el nivel de riqueza previo a la recesión: en términos de PIB aún faltan más de 5 puntos y en términos de empleo faltan 2,5 millones de puestos de trabajo. El objetivo central de la política económica ha de ser impulsar el crecimiento y, por tanto, el empleo. España necesita crecer por encima del 3%, y hacerlo de forma sostenida en el tiempo para superar los destrozos de la crisis.

Para ser más preciso, el objetivo debería ser un crecimiento del PIB nominal del 5% (un 3% de crecimiento real y un 2% de inflación) para afrontar los problemas de endeudamiento público y privado, para incrementar los ingresos públicos que sostienen el Estado de bienestar, para generar empleo y salarios decentes que mejoren las condiciones de vida de la gente.

Esa tasa de crecimiento insuficiente está amenazada, además, porque la recuperación es frágil, precaria, desigual, injusta y excluyente; de forma que si no hay cambios en el modelo no será sostenible en el tiempo. Estamos ante el riesgo de una falsa salida de la recesión; es decir, que en lugar de entrar en una fase alcista que dure varios años, caigamos en un crecimiento débil más cerca del estancamiento que del crecimiento vigoroso que necesitamos.

Los riesgos que nos amenazan son múltiples. El primero es la enorme debilidad de la economía europea antes señalada. Pero hay más factores, algunos externos y otros internos. La economía española, como la del resto de la eurozona, se está beneficiando de un impacto externo muy positivo que actúa en áreas diferentes, aunque en algunos casos muy relacionadas.

Sin embargo, este impulso al crecimiento de los factores externos irá perdiendo fuerza en el futuro inmediato y, por tanto, el papel de los factores internos volverá a ser la variable clave. Y ahí seguimos teniendo una debilidad, porque, en ausencia de cambios profundos en la estructura productiva por el lado de la oferta y en la distribución de la renta por el lado de la demanda, el crecimiento actual en nuestro país tiene una base frágil y de corto recorrido.

Los datos del tercer trimestre del 2015 de la contabilidad nacional dicen que el consumo de los hogares crece el 3,5% en tasa interanual, convirtiéndose en el motor principal de la recuperación. Pero este dato es poco compatible con la variación de los ingresos de los hogares, pues los incrementos salariales son bajos, los nuevos empleos muy precarios, las pensiones aumentarán apenas el 0,25% y las prestaciones a los desempleados se reducen mes tras mes.

De hecho, otra estadística del INE, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), dice que en 2014 (último dato disponible) la renta media de los hogares españoles se redujo el 2,3% en relación con 2013. Por tanto, el mayor consumo de los hogares no se corresponde con una mejora similar en los ingresos y eso hace que la recuperación sea frágil, porque esta situación no es sostenible en el tiempo.

Hay dos razones que explican este desajuste. Por un lado, la mejora de expectativas por la estabilidad en los mercados y la recuperación de la actividad cambian la propensión al consumo y al ahorro en los hogares que están en situación de elegir el destino de su renta; es decir, en los hogares de rentas medias-altas.

Al reducirse la incertidumbre sobre el futuro, las familias en mejor situación económica dejan de ahorrar y se deciden a gastar más, realizan proyectos que aplazaron en los momentos de mayor incertidumbre; una decisión que es facilitada por el mejor acceso a la financiación bancaria y, sobre todo, por la deflación de precios en mercados, como el de las viviendas del segmento alto que ahora están muy rebajadas de precio.

6. UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS DESIGUAL

La crisis afectó de forma distinta a los diferentes niveles de renta y ahora, en la recuperación, también, porque los deciles de renta más altos son los que están detrás de esa mejora del consumo.

La desigualdad aumentó en España por la crisis y, sobre todo, por la forma en que fue gestionada, hasta convertirnos en uno de los países con mayores diferencias, según las estadísticas de Eurostat. Un informe de julio de 2015 de la OCDE —Government at a Glance— refleja que, entre 2007 y 2011, España fue el país con más diferencias de ingresos entre

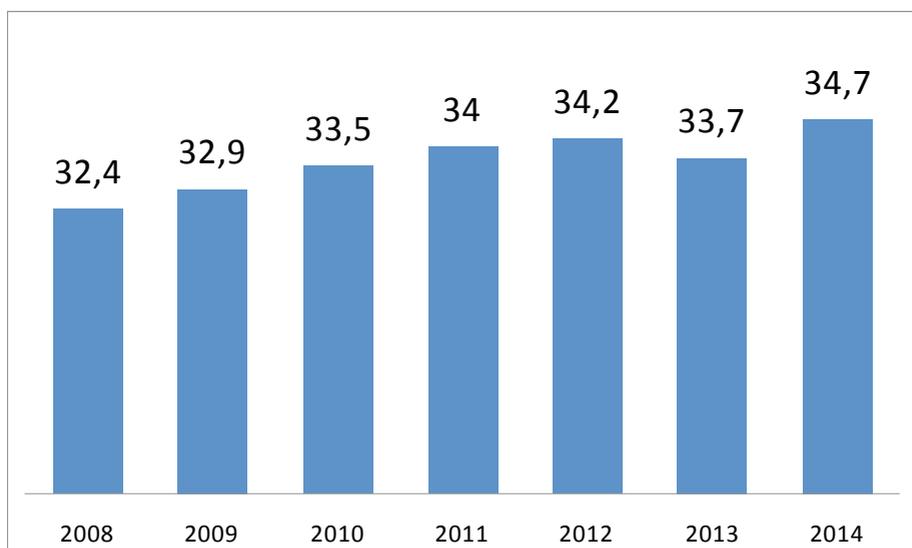
ricos y pobres de los Estados que componen este grupo de países más desarrollados.

Con la recuperación, lejos de disminuir, la desigualdad está aumentando, como refleja el índice de Gini elaborado por el INE. Este indicador, el más utilizado para los análisis de desigualdad, va desde 0 (igualdad total) a 100, que es la desigualdad total. Pues bien, en nuestro país ha pasado del 32,4 en 2008 al 33,7 en 2013 y al 34,7 en 2014. Esto es, la desigualdad aumentó en España con la crisis y sigue creciendo en el año considerado de inicio de la recuperación.

Otro indicador para medir la desigualdad es la ratio S80/S20, que compara los ingresos del 20% de la población más rica con los del 20% más pobre, y también refleja este camino de desigualdad. En 2008 la renta del 20% que más ingresaba multiplicaba por 5,6 veces la renta del 20% que menos ingresaba; esta ratio aumentó hasta 6,3 en 2013 y en 2014, en el inicio de la recuperación del PIB, ya es de 6,8 veces, lo que hace de España el segundo país más desigual de la Unión Europea, solo por detrás de Rumanía.

La economía se está recuperando sobre la desigualdad, como demuestra el decil salarial de la EPA. Si en el año 2007 el 10% de los que tienen mayores salarios cobraban siete veces más que el 10% de los que menos cobraban, en 2009 esa ratio se elevó a nueve veces y en 2014 ya supera las once veces.

ÍNDICE DE GINI



Fuente: elaboración propia sobre datos INE

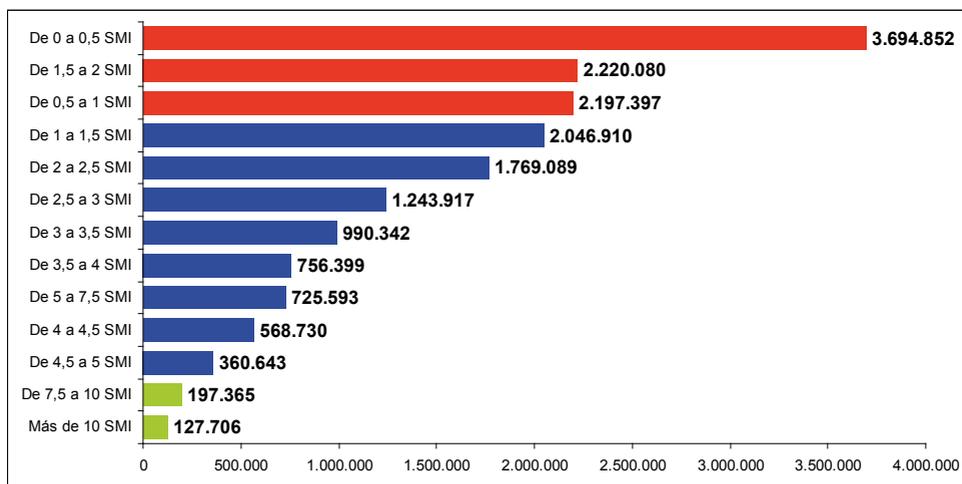
Esta desigualdad ligada a la inestabilidad del empleo, y que se manifiesta en una precariedad salarial creciente, condena a la pobreza laboral a un número creciente de trabajadoras y trabajadores. El decil salarial de la EPA refleja que, en 2014, el 20% de los trabajadores por cuenta ajena cobraba salarios por debajo de 700 euros mensuales en catorce pagas; cantidad que se sitúa muy cerca del umbral de pobreza definido por el INE para un hogar formado por una única persona.

Esa realidad inaceptable todavía es más precaria cuando se utilizan los datos de la Agencia Tributaria, porque la EPA estima ingresos medios anuales mientras que los datos de Hacienda reflejan los ingresos reales de cada persona que trabajó como asalariada. Porque la precariedad no solo es trabajar con contratos temporales o con contratos a tiempo parcial, también es trabajar solo unos meses o unas semanas en todo el año.

Con los datos de 2014, sabemos que 3,7 millones de personas ingresaron entre 0 y 0,5 veces el SMI, con una media de 1.820 euros en todo el año 2014; que otros 2,2 millones de personas tuvieron ingresos entre 0,5 y 1 veces el SMI, con una media de 6.731 euros anuales (481 euros mensuales en catorce pagas) y que dos millones de personas cobraron entre 1 y 1,5 veces el SMI, con una media de 11.320 euros brutos anuales, que distribuidos en catorce pagas se convierten en 809 euros.

Los dos primeros grupos se corresponden casi en su totalidad con trabajadores pobres, porque tienen un empleo pero no pueden vivir con su salario de forma independiente: una de cada tres personas que trabajaron por cuenta ajena en 2014 obtuvo unos ingresos tan bajos que la convierten en un trabajador con precariedad extrema.

NÚMERO DE PERSONAS EN CADA TRAMO DE SALARIO



Fuente: El mercado de trabajo en las fuentes tributarias. Agencia Tributaria

Aunque los datos de la Agencia Tributaria solo permitan un conocimiento parcial, es fácil deducir que este grupo lo forman personas que trabajaron solo una parte del año, que lo hicieron con contratos temporales, muchas a tiempo parcial y con una elevada rotación en el empleo, cambiando de empresa o de sector de actividad.

Detrás del trabajo precario con salarios precarios está un proceso injusto de redistribución de la renta en contra de los asalariados y a favor de las rentas empresariales. Según los datos de la Agencia Tributaria, la cifra global recibida en 2014 por el total de trabajadores por cuenta ajena fue inferior en 28.510 millones de euros a la de 2013 y, sobre todo, 55.539 millones menos que en 2008, antes del inicio de la recesión.

En estos seis años, la «masa salarial» declarada en Hacienda se redujo el 15% en términos nominales, que se eleva al 23% si se tiene en cuenta la variación del IPC.

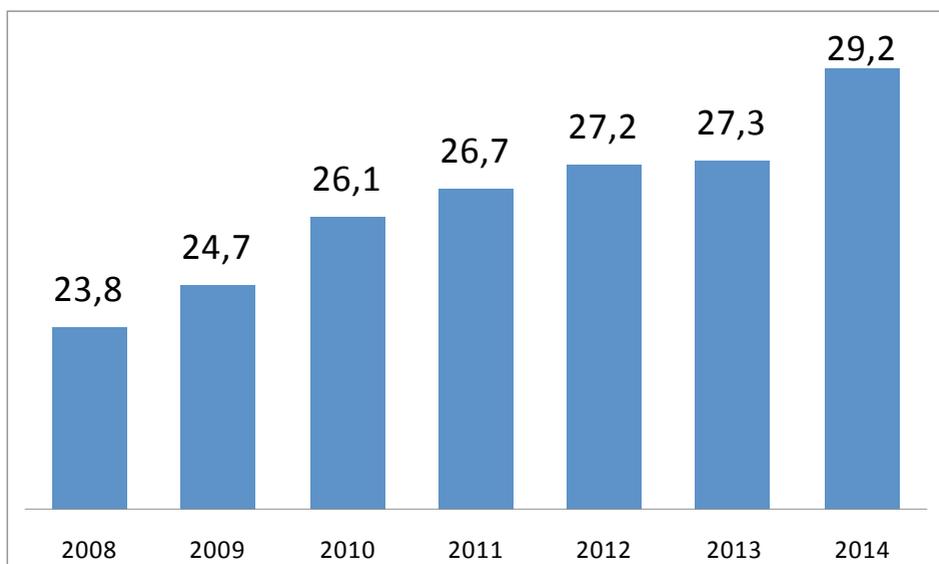
7. UN AUMENTO INACEPTABLE DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

La sociedad española que sale de la recesión es más injusta, porque la mejora de los sectores sociales con mayores ingresos convive con un aumento de personas y familias en riesgo de pobreza.

Según la definición de la Estrategia Europea 2020, se considera que una persona está en riesgo de pobreza o exclusión social si vive en un hogar de bajos ingresos, sufre privación material extrema y/o vive en un hogar con una intensidad de trabajo muy baja.

Utilizando este indicador, denominado AROPE (at risk of poverty and exclusion), el 29,2% de la población española estaba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2014. El porcentaje no deja de crecer desde el año 2008, porque antes de la crisis era del 22,7%.

ÍNDICE AROPE



Fuente: elaboración propia sobre datos INE

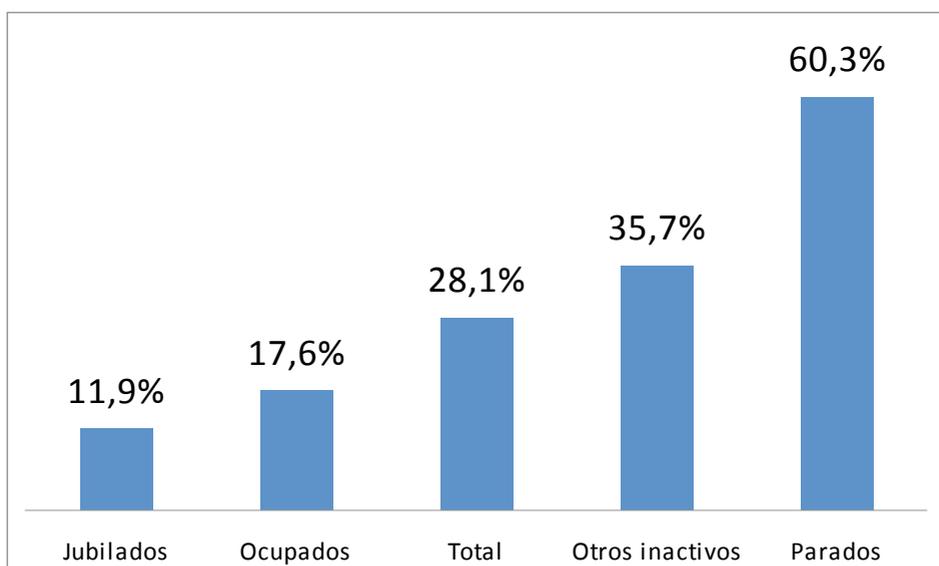
En realidad, el deterioro es más grave de lo que refleja la cifra agrupada porque, en este tiempo, el número de pensionistas en riesgo de pobreza

se ha reducido a la mitad por el papel estabilizador que ha desempeñado nuestro sistema público de pensiones. Pero en las categorías laborales la evolución ha sido mucho peor. El 17,6% de personas ocupadas —esto es, con empleo y salario— están en riesgo de pobreza; en 2008 eran el 13,4%.

Pero sobre todo están amenazadas con la exclusión las personas desempleadas: la duración del paro y la pérdida de prestaciones han llevado a que el 60% de las personas desempleadas estén en esta situación de riesgo de pobreza y de exclusión social.

El mayor riesgo de pobreza en los desempleados es una de las manifestaciones más dolorosas de un modelo de recuperación que excluye a muchísimas personas, especialmente a las que no tienen ni empleo ni protección y a las familias con ingresos más bajos.

TASA DE RIESGO DE POBREZA



Fuente: elaboración propia sobre datos INE

La tasa de cobertura de los desempleados se ha desplomado un 28% desde el año 2010. Es el reflejo del insoportable aumento de la desprotección a las personas que han pagado el precio más alto de la crisis: perder el empleo. Según los datos del SEPE, hay en la actualidad algo más de dos

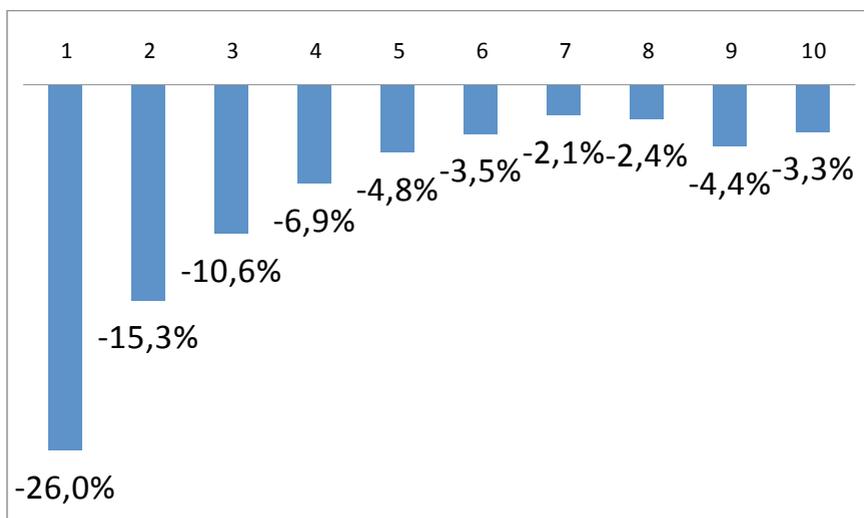
millones de desempleados sin protección; la cifra se dispara a 3,7 millones con los datos de la EPA.

La falta de empleo es el principal problema de la sociedad española, porque hay casi cuatro millones de hogares con algún miembro en paro —más de uno de cada cinco del total de hogares—. La situación se agrava en los 1,6 millones de hogares en los que todos sus miembros están en paro y alcanza la categoría de drama en los 725.000 que no tienen ningún ingreso, ni salario, ni pensión, ni prestación por desempleo.

Parados y trabajadores pobres sufren el mayor riesgo de la exclusión. Las personas asalariadas encuadradas en los últimos deciles, el 20% de las que menos cobran, son cada vez más pobres porque padecen la devaluación salarial con mayor intensidad que el resto. Desde 2009 a 2014 todos los tramos salariales perdieron poder adquisitivo, pero los efectos son mucho más duros entre quienes menos cobran. La reducción media del salario es, en términos reales, del 5,3% como consecuencia de un incremento nominal del 3,6% y un IPC acumulado, en media anual, del 8,9% en ese periodo.

Pero este valor medio se distribuye de forma muy desigual: quienes más cobran (decil 10) han perdido el 3,3%, mientras que quienes menos cobran (decil 1) han visto reducido su salario real el 26%. Las personas asalariadas del decil 2 perdieron el 15,3% de su capacidad de compra y las del decil 3, el 10,6%.

PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO POR DECILES 2009/2014



Fuente: elaboración propia sobre datos INE

Por tanto, el 30% de trabajadores y trabajadoras que ya tenían en 2009 los ingresos más bajos han visto reducidos sus salarios, pero, sobre todo, su poder adquisitivo en un porcentaje muy superior al resto de tramos, con el resultado de un mayor empobrecimiento.

8. DISPUTAR EL REPARTO SECUNDARIO DE LA RENTA

La distribución de la riqueza generada entre salarios y beneficios es el reparto primario de la renta, que condiciona de forma determinante el modelo social de un país. El papel del sindicalismo es fundamental en este reparto primario, porque la negociación del salario —el convenio colectivo— es el eje de la actuación histórica del movimiento sindical y desde ahí ha contribuido a crear sociedades más justas, más democráticas y más sociales.

Es en el reparto primario de la renta donde el movimiento sindical tiene más poder y, por tanto, más responsabilidad en su gestión. Pero su actuación necesariamente ha de ir más allá: ha de participar de forma activa en el reparto secundario de la renta, el que se produce con el papel redistributivo del Estado.

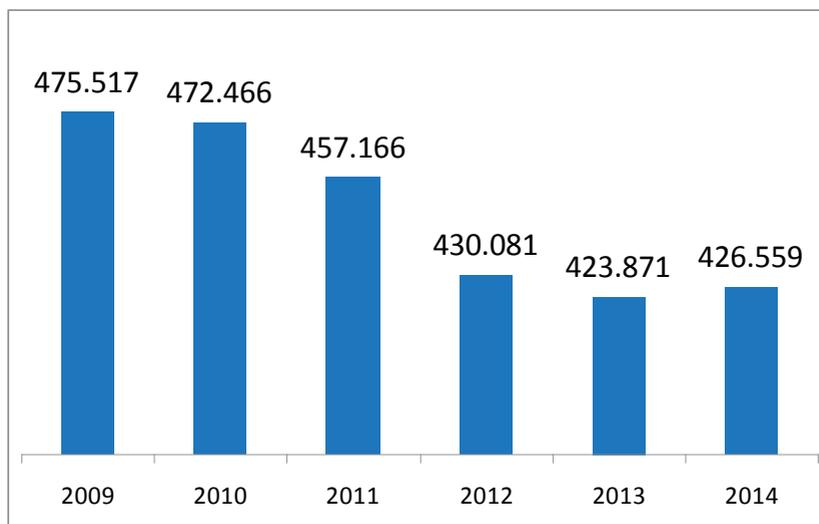
Desde 2010, la agenda del poder económico y político en España—y en muchos otros países de la UE— se ha centrado casi en exclusiva en cambiar el reparto de la renta en sus dos fases: se deterioran las rentas del trabajo en beneficio de las rentas del capital, al mismo tiempo que se recorta el Estado de bienestar limitando el papel redistributivo del Estado. La devaluación salarial y los recortes en el gasto social son los ejemplos paradigmáticos de esta doble agenda antisocial que ha dominado la acción de los Gobiernos.

La crisis ha sido utilizada como una oportunidad para llevar adelante un ataque sin precedentes al modelo social europeo. Por tanto, la salida de la recesión debería marcar también el proceso de recuperación de los derechos sociales perdidos, de restañar las heridas en los servicios y las prestaciones públicas, de recuperar el Estado de bienestar.

La crisis también ha sido una estafa para dismantelar lo público en beneficio del negocio privado. En una fase previa, la privatización afectó a las empresas públicas y a muchas actividades de servicios públicos. Ahora pretenden hacer negocio con el núcleo del sistema: la sanidad, educación, servicios sociales o las pensiones.

En España, el enorme recorte en el gasto público ha deteriorado la calidad de los grandes servicios públicos, que siguen siendo muy valorados y defendidos por la ciudadanía y ahora, además, toca reconstruirlos.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO (SIN INTERESES NI SANEAMIENTO BANCARIO)



Fuente: elaboración propia sobre datos IGAP. En millones de euros

Desde el año 2009 al 2014, el gasto público destinado a las personas y a la capitalización del país se desplomó en 50.000 millones de euros. Esta cifra queda oculta en el agregado de gasto, porque el mayor pago de intereses y el saneamiento bancario, con casi 20.000 millones de euros, reducen la caída del gasto global de las Administraciones Públicas a 30.000 millones de euros.

Esta es la cuantificación del recorte y su perversa distribución. El gasto público se redujo el 15,5% en términos reales, un alto porcentaje que revela la intensidad del ajuste: hemos dejado de gastar casi 1 de cada 6 euros en estos cinco años. Nuestro Estado de bienestar ya era débil antes de la crisis y ahora queda muy tocado con unos recortes tan duros.

Los recortes han menoscabado la sanidad y educación: el gasto sanitario pasó de 72.939 millones de euros en 2009 a 63.338 en 2014, último año disponible con información oficial para el conjunto de las Administraciones. Esta caída de casi 10.000 millones equivale a una reducción del 22% en términos reales: la sanidad ha perdido más de uno de cada cinco euros de los que disponía antes de la crisis.

En educación, el recorte ha sido todavía más duro: entre los 49.693 millones de 2009 y los 42.298 millones de 2013 se han perdido 7.400 millones de euros, el 23,8% en términos reales: las Administraciones han recortado casi uno de cada cuatro euros.

Los grandes servicios públicos y las prestaciones sociales —las de desempleo a la cabeza— pagan las consecuencias de los recortes, en un proceso aún no terminado de involución del Estado de bienestar, de “jibarización” de lo público.

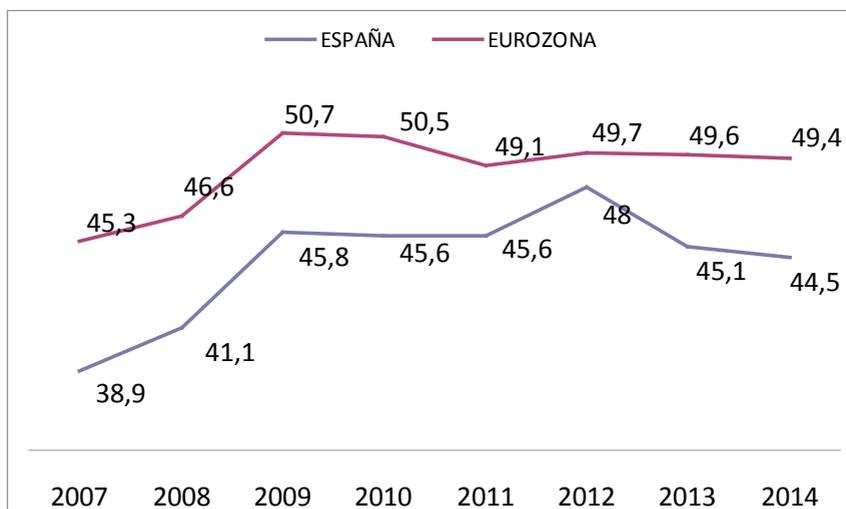
En 2014, las Administraciones Públicas gastaron el equivalente al 43,6% del PIB de España, mientras que en la Unión Europea el valor medio de la riqueza gestionada por el Estado es del 49,4%, casi seis puntos más. Y eso a pesar de que en nuestro caso el gasto en desempleo (3,2% del PIB) y el pago de intereses por la deuda (3,8% del PIB) alcanzaron un valor superior al de la media de la UE, de forma que el gasto destinado al resto de servicios públicos y políticas sociales es mucho menor.

Revertir esta situación, recuperar lo perdido y colocarnos en el nivel medio de la UE, ya sin pensar en aproximarnos a países como Dinamarca o Francia, no es una tarea fácil, entre otras cosas porque va en la dirección contraria de la voluntad expresada por el Gobierno, con el apoyo de las autoridades europeas que se han manifestado públicamente en este sentido.

En la actualización del Programa de Estabilidad 2015-2018 (aprobada por el Gobierno de Rajoy el 30 de abril de 2015) se establece un objetivo de déficit y una senda de consolidación fiscal que suponen reducir todavía más el peso de lo público en la economía. No se trata de una situación coyuntural, de un menor gasto como consecuencia de la crisis; es una estrategia a largo plazo, definida por la derecha política pactada con la troika, que pretende hacer cada vez más pequeño el papel del Estado.

En el Programa de Estabilidad se fija como principal objetivo pasar de un déficit público del 5,7% en 2014 a una situación de práctico equilibrio en 2018, que cerraría con un déficit de solo el 0,3%. Esta es una primera decisión muy cuestionable, porque hay que recordar que los objetivos del Plan de Estabilidad y Crecimiento (PEC) —heredero de Maastricht— aceptan hasta un déficit del 3% del PIB.

GASTO PÚBLICO SOBRE PIB



Fuente: elaboración propia sobre datos eurostat

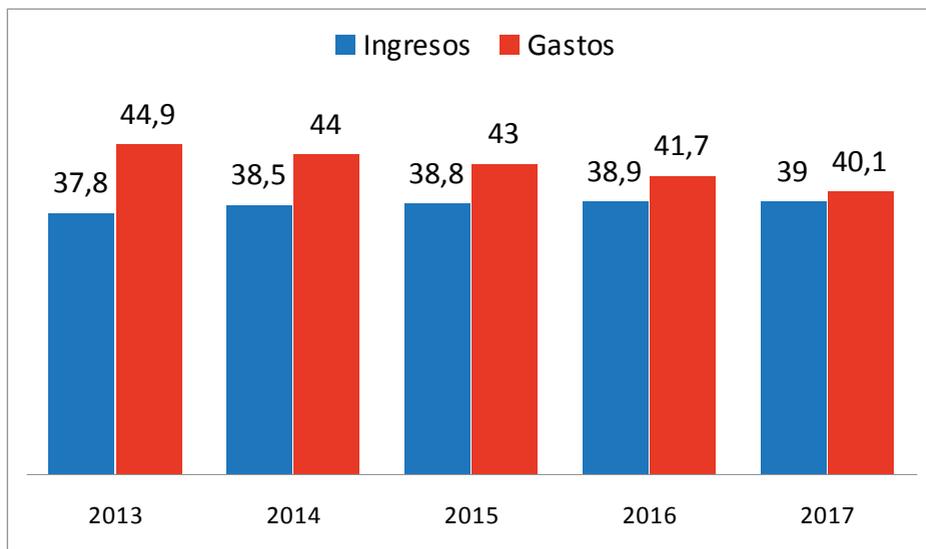
Es cierto que la legislación española aprobada por la mayoría absoluta del PP —que tiene su máxima expresión en la ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera— es mucho más restrictiva que los criterios de la UE. También que el equilibrio presupuestario es algo positivo cuando se define y se alcanza en el plazo adecuado y teniendo en cuenta el ciclo económico. Pero ninguna de estas cuestiones justifica la imposición de un objetivo tan exigente, un ritmo tan acelerado de consolidación fiscal, que va mucho más allá de la ortodoxia comunitaria. Con un PIB de 1 billón de euros, cada punto de déficit equivale a 10.000 millones de euros.

Pasar de un déficit público del 5,7% en 2014 a uno del 0,3% en 2018 supone reducir más de 50.000 millones de euros al año: el desafío es extremo para las cuentas públicas y puede suponer otra vuelta de tuerca a los recortes.

Un objetivo más relajado, dentro de los límites del PEC, marcaría un camino más fácil que haría compatible reducir el déficit con disponer de más recursos para recuperar servicios públicos de calidad.

Pero más preocupante que este objetivo es la estrategia que el Gobierno define para alcanzarlo: renuncia de forma explícita al aumento de los ingresos y pretende conseguir el equilibrio en las cuentas públicas reduciendo, todavía más, el gasto.

INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS EN PORCENTAJE DEL PIB



Fuente: Programa de Estabilidad 2015/2017

El programa del Gobierno parte de un gasto de las Administraciones Públicas del 43,5% en 2014 y pretende reducirlo hasta el 38,4% en 2018, una caída de 6 puntos del PIB. En el sentido contrario, renuncia a incrementar sus ingresos en términos de PIB, porque desde el punto de partida en 2014 hasta el punto de llegada en 2018 los ingresos apenas aumentaron tres décimas del PIB.

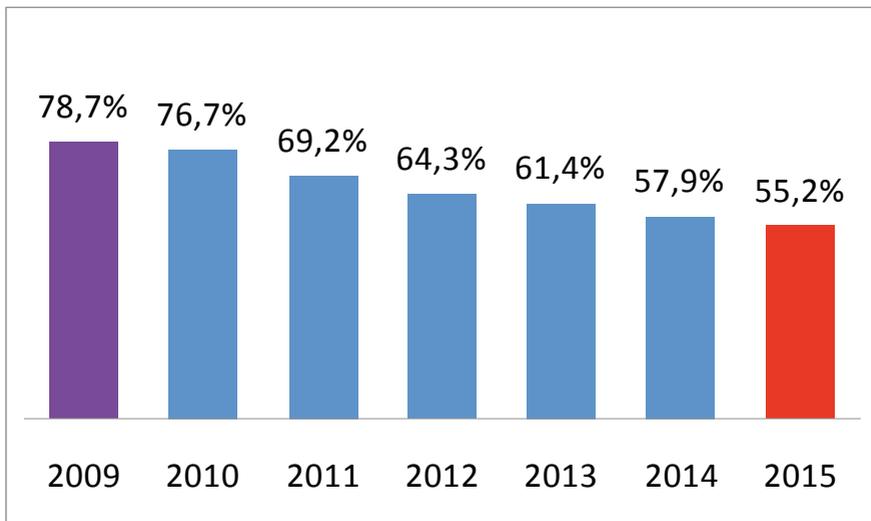
Aquí está la estrategia de fondo de la derecha, que explica las medidas que año tras año aplica en el presupuesto: llegar aceleradamente a un equilibrio presupuestario mediante la reducción del gasto, recurriendo al aumento de los ingresos. Esta línea de actuación a medio y largo plazo está detrás de todas las medidas que toma el Gobierno, desde la rebaja de impuestos —especialmente los directos, que gravan los beneficios empresariales y grandes patrimonios— hasta los recortes en el gasto social y en la inversión pública.

9. LA DESPROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS

En el mes de octubre (último dato conocido), la tasa de cobertura a los desempleados cayó hasta el 54%, su valor más bajo en dos décadas. Esta es una situación inaceptable; lo era antes y ahora lo es mucho más por el cambio de ciclo económico.

Está creciendo el PIB, aumenta el empleo —aunque sea de forma precaria— y disminuye el número de personas inscritas en las oficinas del SEPE. Sin embargo, se sigue deteriorando la protección social y crece el número de personas sin empleo ni prestaciones. En el último mes ya son 2.007.600 los desempleados sin derecho a prestación, y no dejan de aumentar, a pesar de la reducción del desempleo: desde 2011 el número de personas paradas con prestación se ha reducido en 650.000, mientras que el paro registrado solo bajó en 272.000.

TASA DE COBERTURA



Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Noviembre de cada año

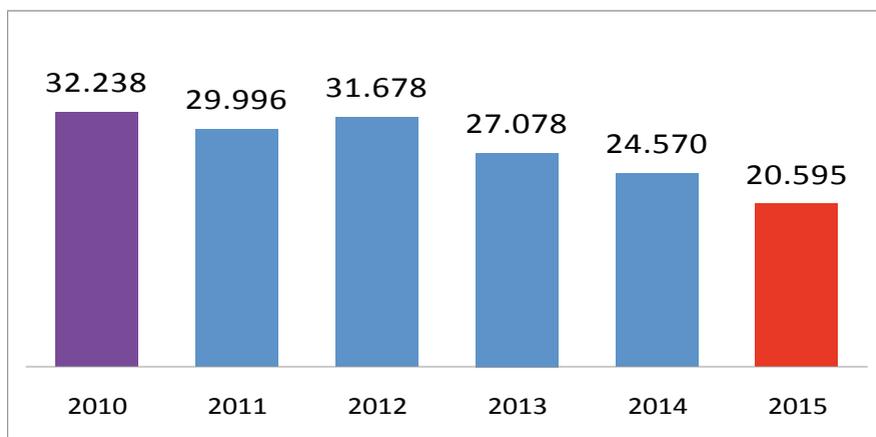
Este deterioro de la protección tiene un origen y un objetivo. El origen está en un sistema que no estaba preparado para una crisis tan larga, y el Gobierno, en lugar de adaptarlo a esta realidad, lo ha recortado todavía más con la intención final de reducir el gasto en prestación por desempleo.

La tasa de cobertura ha pasado del 68% en 2011 al 54% en 2015: 14 puntos menos, lo que equivale a una reducción del 20%. El sistema excluye cada vez a más desempleados y a los que aún protege lo hace con prestaciones de peor calidad. Las prestaciones contributivas ya son menos del 39%, por tanto, la mayoría son asistenciales, con una cuantía que se sitúa en torno a 426 euros al mes.

El aumento continuado del paro de muy larga duración y los recortes en el sistema que impuso el Gobierno, con el RDL 20/2012, son las razones de fondo del deterioro del sistema, tanto en términos de cantidad (personas protegidas) como de calidad (cuantía de las prestaciones). La cuantía media de la prestación contributiva en octubre de 2015 es de 801 euros al mes en doce pagas, mientras que en 2011, antes de los recortes del Gobierno, alcanzaba los 858 euros.

El objetivo, como se dijo, es reducir el gasto público. De hecho, el carácter antisocial de la política de ajuste que aplica el Gobierno tiene su mejor ejemplo en que el mayor recorte del gasto se ha aplicado en la protección a las personas que pagan el precio más alto de la crisis, las que perdieron su empleo.

GASTO EN PRESTACIONES



Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. 2015 estimación. Millones de euros

En octubre de 2015, el gasto en prestaciones fue de 1.629 millones de euros; en el mismo mes de 2011 alcanzaba los 2.461 millones de euros: en cuatro años se redujo un 33%, y estos datos mensuales se consolidan cuando se analiza en valores anuales.

De los 30.000 millones que se gastaron en prestaciones en 2011 —que permitían una tasa de cobertura del 68% y casi tres millones de personas protegidas— se pasará en 2015 a poco más de 20.000 millones de euros: 10.000 millones de euros menos, que equivalen a un recorte del 33%.

Reconstruir el sistema de protección al desempleo debe ser una de las prioridades en la próxima legislatura, con actuaciones en el sentido contrario a las que se aprobaron en los últimos años.

Sin embargo, a pesar de estas mejoras, el sistema aún dejaría al margen a un número creciente de personas que tienen muchas dificultades para acceder a un empleo y cotizar el tiempo suficiente para generar una prestación. Son jóvenes que aún no han tenido su primer empleo, parados de larga duración que agotan prestaciones o personas que, por su edad y formación, están excluidas en buena medida del retorno a una carrera profesional y de cotización normalizada.

Para combatir estas situaciones, que colocan a las personas en un estado de angustia y exclusión social, hace falta ampliar la protección estableciendo una nueva prestación: una renta mínima estatal que unifique y amplíe las rentas sociales que, a día de hoy, dependen de las comunidades autónomas, dándole una lógica estatal y dotándola de los recursos suficientes.

10. EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

Las retiradas del Fondo de Reserva de la Seguridad Social ascienden a 45.451 millones durante esta legislatura, lo que ha provocado que el Fondo de Reserva se haya reducido a la mitad, desde los 66.815 millones de 2011 hasta los 34.221 millones con los que cerrará 2015. El PP ha utilizado durante la legislatura los recursos del Fondo de Reserva (incluida la rentabilidad generada) para abonar las pagas extra y garantizar el pago de las pensiones, y también ha recurrido a 8.130 millones procedentes del excedente de la gestión de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social.

Esa situación es el resultado del prolongado sostenimiento de una alta tasa de desempleo, el uso temerario que el Gobierno viene haciendo de tarifas planas, bonificaciones con cargo a cuota y la devaluación creciente del empleo que hace que, por ejemplo, creciendo en la legislatura en número de personas afiliadas a la Seguridad Social en cerca de un 4%, los ingresos lo hagan solo en un 0,8%, y ello en un contexto de crecimiento del volumen de pensionistas, como ya sabíamos que se iba a producir.

El Gobierno ha venido actuando de forma temeraria con la Seguridad Social, no solo por el uso del Fondo de Reserva, al eliminar la restricción de la utilización del 3% de sus recursos, sino sobre todo por su política de empleo, abocando a plazo al sistema a tensiones que ponen en riesgo su viabilidad. Hace años que CCOO viene alertando de esta situación. Evitar que se vuelva irreversible exige actuar con urgencia.

11. PROPUESTAS ANTE EL CAMBIO DE CICLO ECONÓMICO

A partir del diagnóstico realizado en páginas anteriores, formulamos las propuestas del sindicato ante el cambio de ciclo, empezando por un DECÁLOGO que después se desarrolla en medidas más concretas:

1. Incrementar la inversión pública de forma progresiva, a medida que se recomponen los ingresos fiscales, en la legislatura.

- a) Plan de infraestructuras.
- b) Brecha digital.
- c) Modelo energético.
- d) Vivienda social.
- e) Equipamientos y rehabilitación urbana.

2. Consensuar un plan de choque para el empleo que contemple, al menos:

- f) Recuperación del empleo público y su calidad (tasa de reposición).
- g) Garantía juvenil.
- h) Formación Dual.

- i) Reforma de la Formación para el Empleo.
- j) Plan para la reducción del desempleo de larga duración, que contemple un programa específico de formación y recualificación.
- k) Reorientación o supresión de las actuales bonificaciones a la contratación, con excepciones como las destinadas a la discapacidad y violencia de género.
- l) Potenciar el papel de los Servicios Públicos de Empleo y de medidas de control de la contratación con la colaboración de la Inspección de Trabajo.
- m) Empleo de las personas con discapacidad.

3. Derogar la reforma laboral y recomponer los derechos laborales.

4. Iniciar el proceso de recuperación de la calidad de los servicios públicos y los servicios sociales y el empleo asociado a los mismos.

5. Restauración de la capacidad adquisitiva del empleo público.

6. Recuperación de los derechos laborales en el ámbito de las AAPP.

7. Desarrollo del Estatuto Básico.

8. Reforma del Estatuto del Trabajo Autónomo.

9. Incremento del SMI a 800 € en 2016.

10. Recuperación del sistema de revalorización de pensiones previo a la última reforma.

11.1. Propuestas para consolidar el crecimiento económico en la Unión Europea

La razón de fondo de este estancamiento sin inflación —con el riesgo de deflación presente— es la gran debilidad de la demanda interna, atenazada por la restricción fiscal y la caída de los salarios reales. Para corregir esta situación hace falta actuar en las siguientes áreas:

- **Mantener la política monetaria expansiva hasta que sea necesario;** es decir, llegar a un IPC del 2%, un crecimiento del PIB del 3% o una tasa de paro en la UE por debajo del 7%, por ejemplo. Pero además, hay que actuar sobre el sistema bancario para que

cumpla su papel de intermediario financiero, proporcionando crédito a empresas y familias en cantidad y precio adecuados.

Las dificultades para transmitir la política monetaria a la economía real por la actuación de la banca privada vuelven a poner de actualidad el debate sobre la necesidad de instrumentos financieros públicos que cumplan ese papel.

- **Aplicar una política presupuestaria y fiscal expansiva**, con dos medidas complementarias: alargar los plazos de consolidación fiscal en los países con déficit y aumentar de forma inmediata el gasto en los países con superávit, significativamente Alemania.
- **Exigir la aplicación efectiva del denominado Plan Juncker**, que debe ser mejorado en la línea propuesta por la CES, de un plan de inversiones dotado con el 2% del PIB durante diez años para crear 11 millones de empleos adicionales.
- **Un acuerdo al máximo nivel de las organizaciones patronales y los sindicatos europeos con la participación de la Comisión, para apostar por una estrategia a favor del aumento de los salarios como palanca de crecimiento económico.** Un aumento significativo de los salarios reales, continuado y con una escala diferenciada entre los países con superávit comercial exterior (que deberían subirlos más) y los que tienen déficit, que serviría además como vía alternativa a la devaluación salarial de los países del sur. Otra vez aquí el caso paradigmático es Alemania que, siendo la mayor economía europea, tiene un saldo positivo del 7% del PIB en su balanza por cuenta corriente.

11.2. Propuestas para dar solidez al crecimiento

La España que sale de la recesión es un país más injusto, más desigual, más pobre, con menos protección social y menos derechos laborales y sociales. Y eso hace que la recuperación sea frágil.

Si no se avanza en la corrección de estos desequilibrios, la economía no podrá mantener un crecimiento en torno al 3%, porque la demanda interna es el factor fundamental de la expansión, y los salarios, las pensiones y las

prestaciones por desempleo son la fuente principal de ingresos del 87% de los hogares de nuestro país.

Por tanto, es necesario mejorar los ingresos de la gente, combatir la desigualdad, reducir la precariedad, acabar con la pobreza laboral, recuperar el nivel de protección a las personas desempleadas y mejorar el poder adquisitivo de las pensiones. No es solo una cuestión de justicia social, es el fundamento, la base para consolidar la recuperación y lograr una fase duradera de crecimiento del PIB vigoroso.

Pero hay más. La reciente evolución recaudatoria de la Seguridad Social refleja que empezamos a tener un grave problema con los salarios, porque los ingresos por cuotas crecen mucho menos que el número de cotizantes.

Sin salarios decentes no hay un Estado de bienestar digno de ese nombre. Ni pensiones, ni prestaciones sociales, ni servicios públicos de calidad. Por eso, la estrategia de crecimiento de la economía española a medio y largo plazo tiene que basarse en el empleo de calidad, el trabajo productivo, estable y con derechos y, entre ellos, un salario decente.

Para dar respuesta a todas estas necesidades y desafíos, nuestras propuestas para 2016 y el resto de la legislatura son las siguientes:

- **Elevar el Salario Mínimo Interprofesional a 800 € en el primer año de la legislatura;** sería el inicio de un proceso que lo situaría, en el último año, en el 60% del salario medio neto, como establece la Carta Social Europea, con el compromiso de revisarlo cada año, al menos, en lo que aumente el IPC para mantener su poder adquisitivo.
- **La negociación colectiva en todos sus ámbitos —desde acuerdos interconfederales hasta los convenios de sector o empresa— debe tener como referencia el aumento real de los salarios, moderado pero continuado, para recuperar el poder adquisitivo perdido.**

Incrementos salariales que disputen el reparto de la productividad y de los beneficios de las empresas, y que incorporen cláusulas de garantía salarial ante desviaciones del IPC.

Aunque su concreción depende de la situación en cada ámbito de negociación, la referencia general debería estar en incrementos de los salarios reales entre el 1 % y el 2 % a lo largo de los próximos cuatro años.

- Para combatir la pobreza laboral y la desigualdad entre los diferentes niveles salariales es necesario, además de la subida del SMI, establecer en los convenios colectivos **un salario mínimo del sector o de la empresa que proteja a los trabajadores más precarios**. La elevada rotación laboral convierte los salarios de entrada en uno de los instrumentos más perversos de la devaluación salarial. Para evitarlo, lo más efectivo es establecer un salario más alto en la última categoría salarial, porque es en la que se encuadran los nuevos contratados de forma mayoritaria.

11.3. Propuesta para un cambio en la consolidación fiscal

Nuestra propuesta es alcanzar el equilibrio en las cuentas públicas de forma más pausada e incrementando los ingresos mediante una reforma fiscal que haga nuestro sistema tributario más justo y suficiente, aportando los recursos necesarios para compatibilizar la reducción del déficit y el aumento del gasto hasta volver a los niveles previos a la crisis. La propuesta se concreta en las siguientes medidas:

- **Modificar los objetivos y ampliar los plazos de la consolidación fiscal del Programa de Estabilidad 2015/2018** —aceptando como límite máximo el 3% que establece el Plan de Estabilidad y Crecimiento— y avanzar de forma gradual en la reducción del déficit público para ganar el margen necesario que haga compatible el equilibrio en las cuentas públicas con la mejora de los servicios públicos y las prestaciones sociales.
- **Establecer una vía de consolidación fiscal diferente:** subir los ingresos y no reducir más el gasto público en porcentaje del PIB. Frente al objetivo del programa de mantener igual los ingresos y reducir el gasto público en 5 puntos de PIB, la alternativa lógica es acercarnos a los niveles medios de la UE, para ir aproximándonos a los más desarrollados.

- **Para eso hace falta una verdadera reforma fiscal que aumente la suficiencia y la equidad del sistema;** esto es, incrementar los ingresos fiscales y repartir la carga tributaria de forma más equilibrada que la actual. Los ingresos públicos en España equivalen al 37,8% del PIB, frente a una media del 46,6% en la Unión Europea, con datos de 2014. El objetivo cuantitativo de la reforma debería fijarse en alcanzar una recaudación igual a la media de la UE.

Dado que nuestro PIB es de 1,06 billones de euros, alcanzar ese objetivo requiere recaudar 93.000 millones de euros más cada año. Este aumento de la recaudación efectiva ha de venir de la ampliación de las bases imponibles de los impuestos; esto es, de actuar contra la enorme cantidad de deducciones, exenciones y beneficios fiscales que menguan de forma inaceptable la capacidad recaudadora de nuestro sistema fiscal, y de una lucha eficaz contra el fraude fiscal y la economía sumergida.

11.4. Propuestas para proteger a los desempleados

En el ámbito específico de las relaciones laborales en las Administraciones Públicas se hace necesario un **acuerdo para recuperar en la legislatura el poder adquisitivo de los salarios de los empleados públicos.**

Para corregir estas carencias y recuperar un sistema de protección a los desempleados, que llegue, al menos, al nivel anterior a la recesión y a los recortes, habría que llevar adelante las siguientes modificaciones:

- **Derogar de forma inmediata el RDL 20/2012, volviendo a la situación anterior** en dos elementos fundamentales: recuperar la cuantía de la prestación contributiva al 60% de la base de cotización a partir del séptimo mes y eliminar todas las restricciones de acceso al sistema, en especial a los mayores de 52 años.
- **Mejorar el sistema de protección para adaptarlo a la situación actual del mercado de trabajo;** esto es, a la excesiva rotación laboral con períodos de cotización muy cortos que dificultan generar el derecho, y también al desempleo de larga duración, porque al superar los dos años se agota el derecho.

- **Para ello, hay que reducir y modificar la escala entre cotización y derecho**, estableciendo un nuevo mínimo en la duración de la prestación y llevando la duración máxima hasta los tres años.
- El nuevo ciclo económico y de empleo permite recuperar niveles de cobertura crecientes, que **deberían aproximarse a lo largo de la legislatura a los previos a la recesión; esto es, en torno al 80%**.
- **Recuperar el nivel de aportación de recursos desde los Presupuestos Generales del Estado** que cofinancian, junto a las cotizaciones, el sistema de prestaciones. Los 10.000 millones recortados en esta aportación dan margen suficiente para financiar estas propuestas que mejoran el sistema de protección a los desempleados.
- De forma complementaria al modelo tradicional de prestación por desempleo, es necesario **implementar una nueva prestación de ingresos mínimos, como la que propone la ILP impulsada por CCOO y UGT**, con el objetivo de garantizar una prestación económica a todas las personas en disposición de trabajar que carezcan de empleo y de ingresos suficientes.

11.5 Propuestas para asegurar el futuro del sistema público de pensiones.

1. **Primero, reponiendo el límite del 3% anual** para el uso del Fondo de Reserva.
2. A continuación, **pasando a financiar con impuestos**, si se van a mantener, toda la batería de bonificaciones que hoy cargan sobre las cotizaciones sociales.
3. Para, después, abordar **un plan para la sostenibilidad y mejora del sistema público de pensiones**, en línea con las propuestas ya realizadas en múltiples ocasiones por el sindicato, que venga a complementar los efectos de la necesaria mejora de la situación del empleo en España.

